

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil diez, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

### **Sres. Asistentes**

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D <sup>a</sup> . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D <sup>a</sup> . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D <sup>a</sup> . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D <sup>a</sup> . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)
D <sup>a</sup> . Rosa María Macías Rivero	(CONCEJAL NO ADSCRITO)

### **No asiste**

D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D <sup>a</sup> Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las doce horas y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

El Sr. Alcalde excusa la presencia de los Concejales, D. Luis Navarro Sampalo y D<sup>a</sup>. Herminia Moncayo Agüera.

**PUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN 304º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN ROQUE Y PROCLAMACIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES.**

El Sr. Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, Don Alejandro del Corral Fleming, procede a la lectura del punto del Acta de Pleno de fecha 9 de abril de 2010, en el que se acuerdan las personas y colectivos galardonados.

El Sr. Secretario General da lectura a la breve semblanza de cada uno de los galardonados.

**MENCIONES DE HONOR:**

**MANUEL SAMPALO JIMÉNEZ.** Persona muy popular en la Estación de San Roque, donde ha ejercido su profesión de carpintero durante cerca de cincuenta años. Aparte de esta actividad de pequeño empresario, la vocación de servicio público ha estado siempre presente en este vecino, que se ha distinguido por su compromiso con dicha barriada. En este sentido, fue presidente de la Comisión de Fiestas desde 1975 a 1980, período en que las distintas celebraciones alcanzaron un apogeo que hasta entonces no habían tenido. Su trabajo, siempre en equipo, atendiendo las sugerencias de los propios vecinos, ha sido reconocido por todos, que han visto en Manolo Sampalo un servidor público. A este respecto, con la inquietud que siempre le ha caracterizado, desarrolló su labor de alcalde pedáneo durante siete años y en el período desde 1983 a 1991 fue Concejel del Ayuntamiento de San Roque, teniendo a su cargo la responsabilidad de Fiestas, Turismo y Tradiciones. Su implicación en la vida social de su barriada le ha llevado a ocupar en la actualidad el puesto de presidente de la Asociación de Matrimonios de la misma, un colectivo veterano y de gran arraigo.

El Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, reconociendo los méritos suficientes en D. Manuel Sampalo Jiménez, acordó de manera unánime concederle la MENCIÓN DE HONOR del municipio de San Roque.

Entrega el galardón el Concejal D. Manuel Melero Armario.

**RAFAEL DE CÁRDENAS GONZÁLEZ.** General de Brigada de Infantería nacido en San Roque. Con tan sólo quince años ingresa en la Banda del Grupo de Regulares de Caballería Tetuán nº 1, de guarnición en Larache. Allí permanece cinco años, hasta 1958. Su vocación militar, a la que no sería ajeno su padre D. Rafael de Cárdenas Moya, Coronel de Caballería y Primer Oficial del Escuadrón de Lanceros de la Legión, se plasma con el ingreso en la Academia General Militar donde tras obtener el despacho de Teniente, sería destinado al Regimiento de Ceuta nº 54. El sueño de ingresar en la Legión se haría realidad en 1967 con su destino en el Tercer Tercio Don Juan de Austria, de guarnición en el entonces Sáhara Español.

Dos años más tarde sería destinado a la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial, entonces territorio español. En este lugar se distinguiría por su valor y arrojo al proteger la evacuación de personal civil español y europeo en Río Muni. En esta hazaña recorrió doscientos kilómetros de selva y territorio hostil.

Posteriormente pasaría al Sáhara, integrándose en la Policía Territorial, en los Servicios de Información y Seguridad, donde alcanzaría el grado de Capitán.

En acciones de guerra vuelve a destacar, de manera especial en la acción de Uad Arred El Yam contra un grupo de marroquíes de la tribu de Fellagas, hecho ocurrido en 1973. Posteriormente, en 1974, contra los independentistas saharauis en Hausa y Edchara.

Estas y otras acciones desarrolladas en período de paz, hace que Rafael de Cárdenas obtenga la Medalla del Ejército, condecoración que le fue impuesta por el entonces Príncipe de España Juan Carlos en la capital del Sáhara.

A la entrega de dicho territorio a Marruecos y Mauritania llega al Regimiento Pavía 19 de San Roque, de donde pasaría la Legión en Ceuta. En este destino permanece hasta su ascenso a Teniente Coronel.

Después pasaría al Regimiento de la Guardia Real, cuyo mando ostentaría al producirse su ascenso a Coronel.

Tras obtener el generalato, ocupa el puesto de General Segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta, donde por imperativo de la edad, pasa a la reserva.

El Sr. Cárdenas ha obtenido los más altos reconocimientos a su extraordinaria carrera militar, donde su actuación valiente, justa e inteligente lo han distinguido en todos los órdenes. Entre las condecoraciones recibidas figuran tres cruces del Mérito Militar de primera Clase y una de Segunda Clase; Cruz, Placa y Encomienda de la Real Orden de San Hermenegildo; Cruz de la Orden de África; Medalla del Sáhara de Zona de Combate y diferentes condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

El Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, reconociendo los méritos suficientes en D. Rafael de Cárdenas González, acordó de manera unánime concederle la MENCIÓN DE HONOR del municipio de San Roque.

Entrega la distinción el Teniente de Alcalde, D. José Antonio Cabrera Mengual.

**NATALIA POMARES RODRÍGUEZ.** Nacida en la población granadina de Pozuelo, pero de larga residencia en el municipio de San Roque, hasta donde llegó al finalizar la Guerra Civil. De manera especial conoció los rigores de la posguerra al ser ingresado su esposo, Salvador Savio, en un campo de prisioneros. La tragedia en forma de hambre y falta de medicinas, le privó de un hijo de 18 meses en 1940, y de una niña de seis en 1941. Pero la tragedia en una familia que alcanzó a tener nueve hijos, volvió a reaparecer más tarde con el fallecimiento de otro a temprana edad.

El matrimonio había pasado por La Línea, Sabinillas y Guadiaro antes de asentarse definitivamente en Torreguadiaro, primero en una choza, y luego en una casa construida sobre una parcela cedida por el Ayuntamiento.

La pesca fue el sustento de la familia. Y venciendo malos tiempos, Natalia continuó una dura lucha, entendiendo que la vida se gana todos los días. A ello unió siempre su sentido ciudadano de la participación y su afán por aprender. En la Escuela de Adultos encuentra una de sus mayores satisfacciones. Como la tiene también en sus seis hijos, once nietos y ocho biznietos, que la admiran y la quieren.

Con motivo de la celebración del Tercer Centenario de la Fundación de San Roque, fue objeto de un reconocimiento público. Hoy, nuevamente, el Ayuntamiento Pleno quiere destacarla concediéndole la Mención de Honor del municipio.

El Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, reconociendo los méritos suficientes en D<sup>a</sup>. Natalia Pomares Rodríguez, acordó de manera unánime concederle la MENCIÓN DE HONOR del municipio de San Roque.

Entrega la distinción el Concejal D. Jesús Mayoral Mayoral.

**JOSÉ LÓPEZ GIL.** Este joven técnico superior de sonido ha pasado de ser una promesa en dicha parcela para ser una realidad que a todos nos llena de orgullo. Buen ejemplo de ello es su trabajo en las producciones discográficas de artistas y grupos como Lucrecia, Celia Cruz, Paloma San Basilio, Navajita Plateá, Rocío Jurado, Siempre así, Manzanita, Carlos Mejía Godoy, Silvia Pantoja o Chenoa. Del mismo modo ha producido programas musicales para Televisión Española, Telecinco, Antena3 o Castilla la Mancha Televisión. También ha actuado de productor y técnico de sonido en Electric Riders, Mystic Frequency, The Soulbreaker Company y Glow, y como técnico de sonido directo con la banda “Viaje a 800” en el Azkena Rock Festival 2008 de Vitoria-Gasteiz.

Sus trabajos en radio, que ya iniciara en la emisora municipal Radio Alameda con los programas “Aqualung” y “Expresión Joven”, durante 1997 y 1998, ha tenido luego varias vertientes: continuidad en emisiones de Radio5 y Radio Exterior de España; grabación de programas para distintas emisoras de Radio Nacional de España, y grabaciones de música para Radio Clásica y los conciertos de Radio3.

El Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, reconociendo los méritos suficientes en D. José López Gil, acordó de manera unánime concederle la MENCIÓN DE HONOR del municipio de San Roque.

Ocupaciones laborales inexcusables impiden la presencia de este joven en este acto, recogiendo la distinción su madre D<sup>a</sup> María Eugenia Gil Perujo.

Entrega el galardón el Concejal D. José Antonio Ledesma Sánchez.

**ANA MEDINA CERMEÑO.** A sus 92 años es el mejor ejemplo de lucha de una mujer humilde. En ella se personifica una generación llena de carencias, pero capaz de salir adelante con el mejor de los ánimos. Perteneciente a la desaparecida aldea de La Colonia de Puente Mayorga cuenta con doce nietos y trece biznietos, que la quieren y la admiran.

Hoy constituye una memoria viva de aquella población de Puente Mayorga. De los años de carencia, de las celebraciones perdidas, de las ilusiones de un pueblo por mejorar su existencia. Ana fue siempre una luchadora y un ejemplo de excelente persona.

El Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, reconociendo los méritos suficientes en D<sup>a</sup>. Ana Medina Cermeño, acordó de manera unánime concederle la MENCIÓN DE HONOR del municipio de San Roque.

Entrega la distinción el Concejal D. Juan Carlos Ruíz Boix.

**ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.** Alonso Hernández del Portillo, en la obra “Historia de la Muy Noble y Más Ciudad de Gibraltar”, menciona la cofradía de “Nuestra Señora de la Soledad y Entierro y Sepulcro de Cristo, con disciplina”, que tenía su sede en el convento de San Francisco.

Cuando los anglo-holandeses ocuparon el Peñón, en agosto de 1704, el Convento fue respetado. Sin embargo, al llegar los refuerzos en diciembre, las tropas de la Guardia Real se acuartelaron en dicho lugar. Testimonio excepcional es el del religioso de dicho Convento, Francisco Balbuena, y que recoge el investigador gibraltareño Tito Benady en su trabajo "Las querellas de los vecinos de Gibraltar presentadas a los inspectores del ejército británico en 1712", donde se da cuenta de las humillaciones que sufrieron los pocos religiosos que allí habían por parte del jefe de las fuerzas británicas, el brigadier Stamwix.

Balbuena declararía que el militar, “me echó de mi cuarto porque lo quería para despensa y se quedó con todo el convento, dejándonos solamente cuatro celdas pequeñas(...) Y además mortificó diciendo que iba a edificar una iglesia pública en nuestro convento, y para esto me invitó una noche a cenar, y durante la cena me pidió permiso para edificarla, y me dijo que se lo anunciara a los frailes mis compañeros, a lo cual respondí que yo por mi parte no podía darle licencia(...)”.

El padre Balbuena, al igual que al resto de frailes fue finalmente

desterrado. La iglesia de San Francisco se convirtió en ese tiempo en la protestante de King's Chapel. Los franciscanos ocuparon por unos años la antigua Iglesia de la Vera Cruz, que se hallaba en la calle Real.

Tito Benady reproduce un inventario de San Francisco, que fue preparado por uno de los frailes cuando los ingleses se apropiaron definitivamente de la iglesia en 1713. Entre el buen número de imágenes y de objetos de culto, figuraba la existencia de las del Nazareno, San Juan Evangelista, Cristo Yacente, Virgen de la Soledad, San Antonio, y una que puede identificarse como la Dolorosa. Todas ellas fueron trasladadas a San Roque. El resto, entre las que se hallaba la Virgen María Santísima y un Crucificado, permanecieron en Gibraltar. Probablemente hayan desaparecido definitivamente.

En San Roque se estableció un Convento heredero del de Gibraltar, y que fue objeto de desamortización por el Estado durante los gobiernos liberales del siglo XIX. En su lugar se levantó la cárcel del partido judicial, inaugurada en enero de 1848. Tras revertir el edificio a la Iglesia, se construyó la Casa de Ejercicios Cristo Rey, inaugurada en junio de 1968, con la presencia del obispo Antonio Añoveros.

La Cofradía, tan ligada a la orden franciscana, continuó su existencia en San Roque, donde sus miembros habían logrado reunir algunas alhajas y hasta donde habían podido trasladar sus queridas imágenes. Pasado el tiempo, en 1960, adoptó el título de Ilustre al ser acogida por el Ayuntamiento de la ciudad, siendo la única que mantiene dicho título. Posteriormente pasaría a un grupo de devotos, desvinculándose del Ayuntamiento.

Sabemos de la existencia de esta Cofradía en 1610, aunque como ocurre con otras provenientes de Gibraltar, cuentan con más antigüedad, pues ya estaban perfectamente organizadas en 1610. Ello viene a demostrar una continuidad que engrandece la Semana Santa sanroqueña y la devoción de muchos sanroqueños

La ciudad de San Roque, heredera histórica de la de Gibraltar, orgullosa de sus tradiciones y de su singular historia, quiso, y así lo decidió el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, conceder la MENCIÓN DE HONOR del municipio a la Ilustre Hermandad del Santo Entierro y Nuestra señora de la Soledad.

Recoge esta distinción la Hermana Mayor de dicha cofradía D<sup>a</sup> María Mercedes Gavira Lobato. Entrega el Concejal de Cultura D. Juan Carlos Galindo López.

**ANTIQUÍSIMA Y VENERABLE HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ EN EL CALVARIO (CRISTO DE LAS AGUAS)** . Entre las hermandades más antiguas y con origen en Gibraltar se encuentra la de la Vera Cruz, que tenía iglesia propia en la calle Real – la principal del Peñón, tal como relata el cronista Hernández del Portillo (*Historia de la Muy Noble y Más Leal Ciudad de Gibraltar*).

A falta de otro documento de constitución de la hermandad, el libro citado recoge algunos datos relativos a la Vera Cruz. No puede ignorarse el saqueo realizado por los ingleses en su ocupación de Gibraltar en agosto de 1704 y la destrucción que ello trajo consigo. No obstante, se sabe que la obra de Hernández del Portillo fue escrita entre los años 1605 y 1610, con una revisión a base de notas marginales entre los años 1615 y 1622, y otras anotaciones, una vez fallecido su autor, realizadas, tal vez por el depositario de la obra, entre 1624 y 1626, según estudio del profesor Antonio Torremocha.

Como referencia de distintos autores se ha dado el año 1610 como el más tardío en cuanto a la existencia de la cofradía. Si bien, ya en ese año se da cuenta de una hermandad perfectamente constituida y con iglesia propia. Siendo este un año de referencia, nos encontramos ante una organización cofrade más antigua. Probablemente la primera cofradía creada en Gibraltar, aunque se desconozca la fecha exacta del inicio de su andadura.

Algunos autores han llegado afirmar la posibilidad de que en la primera mitad del siglo XVI hubiese una hermandad basada en la práctica del Vía Crucis en Gibraltar (De Vicente Lara y Criado). Si eso es así, y teniendo en cuenta que Hernández del Portillo, se refiere a “un Calvario con muchas cruces, estaciones y pasos en memoria de los que Cristo anduvo por nuestra salvación, obrada por la devoción y limosna de almirante Roque Centeno, que lo fue de la Armada del Estrecho en el año 1623”, estaríamos hablando de una procesión con una organización perfectamente asentada.

En cualquier caso, la cofradía decidió coger una fecha de referencia: 1610. Y en este sentido celebra sus cuatrocientos años de reconocimiento en San Roque.

En fechas posteriores volvemos a tener noticias de esta antiquísima hermandad. Así, en agosto de 1624, Francisco Pérez de Mendoza, solicitó del Obispo de Cádiz, la ratificación de la propiedad del altar y sepultura en la mencionada ermita. Y en diciembre de 1644 el mayordomo Antonio de Almeida informaba de la intención del Regidor Antonio Muñoz de Jonquera, de destinar un aposento para sacristía. Jonquera construyó dos



años más tarde una ventana en su vivienda que daba al altar mayor, lo que causó gran malestar entre los cofrades.

En mayo de 1647 los hermanos de la cofradía recibieron la autorización para la construcción de un retablo, y en junio de 1678, el obispo mandó que se le entregasen las llaves de la ermita a Francisco Rodríguez, para que como santero se hiciese cargo de ella.

Tras la ocupación británica la iglesia fue convertida barracones para las tropas. Posteriormente pasaría a ser un establecimiento de venta de vinos propiedad del comerciante Weirs. Nuevamente, entre 1726 y 1746, fue transformado el edificio en lugar de alojamiento del ejército. Pasaría luego a la propiedad del gibraltareño Breciano. En el siglo XIX se convertiría en el famoso Café Universal y en el Embassy Club.

Ya en San Roque, en 1717, se donó a Juan de Silva una capilla para colocar en ella la imagen, donación que no se formalizó hasta 1720. En ese mismo año, el Rey ordenó que se hicieran rogativas para librar a la población del cólera que existía en Marsella. Con tal motivo, en la ciudad se organizó una procesión con el Cristo de la Vera Cruz. La misma ciudad acordó la procesión de la imagen en solicitud de lluvias, en mayo de 1780.

Del mismo modo, la epidemia cólera que afectaba a la provincia gaditana, hizo que el domingo 17 de octubre de 1819 se organizase una solemne función religiosa dedicada al patrón San Roque. Un religioso franciscano venido del Convento de los Ángeles, de Jimena, fue el encargado del sermón en la Parroquia Santa María la Coronada. Por la tarde tuvo lugar una procesión que fue acompañada por numerosos vecinos. Las imágenes religiosas portadas fueron las del Arcángel San Rafael, María Magdalena, San Sebastián, San José, San Roque, Cristo de la Vera Cruz y Virgen de los Dolores. El cronista Lorenzo Valverde escribe: “el clero cantaba las letanías de los santos haciendo intermedios con versos del Miserere acompañados de la música del Regimiento de Galicia (...) Al subir por la calle de San Felipe iba oscureciendo, con lo que lucían con admiración la multitud de velas encendidas, que por no haber viento, ardían con igualdad. En lo más hondo de la calle dicha, predicó el señor Vicario don Manuel Villalba, un sermón cortito, pero instructivo”.

Atribuyéndosele efectos milagrosos, hizo que en la dura sequía de 1849, volviese a ser sacada la imagen del Cristo, pero en esta ocasión, tan sólo, con las imágenes de la Dolorosa y María Magdalena, que también forman parte de este misterio: El Calvario. Lorenzo Valverde recoge, que durante el sermón ofrecido en la parroquia por el sacerdote José Piquero, éste exclamaba: “¡Agua, Dios mío!”, lo que era repetido por los asistentes. Al, poco comenzó a llover provocando la emoción de muchas mujeres que

comenzaron a llorar, organizándose un gran revuelo en el templo. A este hecho se debe el título de Cristo de las Aguas, existiendo una novena dedicada a la imagen, recogida en un librito que, desgraciadamente, desapareció en el incendio de la sacristía de la parroquia Santa María la Coronada, en 1969.

Pasando las vicisitudes de, al menos, cuatrocientos años, el misterio del Calvario, plasmado en unas imágenes de las que se desconoce su autoría, forma parte de esa antigua tradición sanroqueña. De ese acervo conservado, que enriquece la identidad del pueblo sanroqueño.

La ciudad de San Roque, heredera histórica de la de Gibraltar, orgullosa de sus tradiciones y de su singular historia, quiso, y así lo decidió el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, conceder la MENCIÓN DE HONOR del municipio a la Antiquísima y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz en el Calvario (Cristo de las Aguas).

Recoge este reconocimiento la Vice-hermana Mayor de la Cofradía, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Cáceres. Entrega el Sr. Alcalde D. Fernando Palma Castillo.

El Sr. Secretario General dice: Con ocasión de cumplirse 150 años de la creación en San Roque del Hospital de Sangre, durante la Guerra de África (1859-1860), este Ilustre Ayuntamiento para conmemorar este hecho histórico para nuestra ciudad cedo la palabra al Sr. Cronista Oficial de la Ciudad, D. Antonio Pérez Girón.

A continuación interviene el Sr. Antonio Pérez Girón:

“Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente, Corporación municipal, señoras y señores, y hermandades galardonadas, vecinos de San Roque.

Se cumplen ciento cincuenta años de la finalización de la Guerra de África. Un capítulo de la historia de España en el que también San Roque tuvo su protagonismo. La contienda fue declarada por el Congreso Español al no haber sido satisfechas las reparaciones exigidas por el Gobierno al sultán de Marruecos. En agosto de 1859 los marroquíes destruyeron la obra del reducto fronterizo en torno a Ceuta y algunos hitos de delimitación de la frontera con el escudo de España. Al reanudar los españoles las obras, un ataque de los rifeños produjo algunos muertos

El Gobierno del General O'Donnell, bajo el reinado de Isabel II, exigió a los marroquíes una reparación por los ataques al perímetro de

Ceuta. Les impuso un plazo de diez días para que fuesen restituidos los símbolos españoles que habían sido eliminados de la línea de la frontera y que los responsables de los ataques fuesen llevados a Ceuta para recibir el correspondiente castigo. El Cónsul General de España en Tánger, encargado de transmitir el ultimátum, terminaba así su nota: “Si S.M. el Sultán se considera impotente para ello (castigar a los culpables) decidlo prontamente y los ejércitos españoles, penetrando en vuestras tierras, harán sentir a esas tribus bárbaras, oprobio de los tiempos que alcanzamos, todo el peso de su indignación y de su arrojo”. La solicitud no fue atendida y el Ministro de Estado, Calderón Collantes, sondeó la opinión de las potencias europeas ante una posible declaración de guerra a Marruecos. Salvo Gran Bretaña, que desconfiaba de una presencia española al otro lado del Estrecho de Gibraltar, el resto de los países consultados no se opuso a la intervención militar española. Finalmente, el 22 de octubre de 1859, las Cortes decidieron por aclamación declarar la guerra a Marruecos.

En el mes de noviembre tuvieron lugar los primeros desembarcos y en febrero del año siguiente las tropas españolas tomaban Tetuán. La guerra finalizó en el mes de marzo de 1860 tras la victoria española de Wad-Ras. El 27 de ese mes O'Donnell y el príncipe Muley El Abbas firmaron el fin de las hostilidades.

Mediante el Tratado de Tetuán, de 26 de abril de 1860, Marruecos se comprometía a ceder a España a perpetuidad todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra de Bullones, hasta el barranco de Anyera, ampliando los límites de la ciudad de Ceuta. Así como al pago de 400 millones de reales y otras concesiones. Si España no obtuvo más ventajas de esta guerra fue por la oposición de Gran Bretaña.

La Guerra de África constituyó un gran éxito para el Gobierno de O'Donnell, que supo desatar una ola de nacionalismo, amortiguando los múltiples problemas políticos que España tenía en el interior. Sin embargo, quien salió verdaderamente reforzado de la guerra fue el progresista Prim, convertido en marqués de los Castillejos, en virtud de su acción en aquella batalla. Las bajas españolas se elevaron a 10.000 y las pérdidas económicas también alcanzaron sumas importantes.

Pérez Galdós en el Episodio Nacional *Aita Tettauen*, dedicado a esta contienda, señalaba: El agravio no era de los que piden reparación de sangre. Fueron los españoles a la guerra porque necesitaban gallear un poquito ante Europa, y dar sentimiento público, en el interior, un alimento sano y reconstituyente. Y a esa guerra, a la que el Gobierno, empeñado en ella, logró sumar todos los apoyos, fueron los de siempre, amparados por una sociedad que soñaba con un nuevo imperio colonial.

En diferentes puntos de Andalucía se instalaron hospitales para atender a los numerosos soldados heridos. En San Roque, el edificio del Pósito fue dedicado a Hospital de Sangre, por lo que a la hora de la prevista cosecha de trigo, se hubo de acudir al alquiler de fincas particulares. El propio general Prim, permaneció en San Roque, al mando de la división que habría de embarcar en Algeciras con destino a Ceuta. Como había ocurrido en otras ocasiones similares, los soldados eran alojados en casas particulares, por falta de espacio en el cuartel de Barracones.

Sin embargo, la presencia de este conflicto se hizo patente con la puesta en marcha del Hospital de Barracones, oficialmente Hospital de la Provincia de Barcelona para los heridos de la Guerra de África. La presencia catalana fue significativa en la guerra a través del Batallón de Voluntarios Catalanes, pero lo fue también desde la acción benefactora de la propia sociedad. Así, como señalan documentos del Archivo Municipal de San Roque, “la ciudad de Barcelona y su Provincia al tener noticia de la declaración de guerra hecha por el Gobierno Español al Emperador de Marruecos para dejar en el lugar que corresponde su honor y dignidad ultrajada, demostró con genial entusiasmo su aprobación y beneplácito, proponiéndose coadyuvar con toda clase de medios a tan sagrada y poderosa empresa, anticipándose a ofrecer generosos donativos personales, materiales y pecuniarios, que fiel y exactamente han sido cumplidos”. Pero, queriendo contribuir aún más en esta empresa, José de Esteva Vidal, caballero comendador de la orden del Santo Sepulcro, vecino de dicha ciudad, a nombre de la misma y a costa de su persona, ofreció al Gobierno, el 23 de octubre de 1859, la puesta en marcha de un Hospital de Sangre, a ubicar en algún lugar cercano a los combates. A las pocas horas Isabel II dictaba una Real Orden concediendo la petición planteada.

Al objeto de servir de soporte a esta iniciativa quedó constituida la “Junta Barcelonesa de Socorros a favor de los heridos de la Guerra de Marruecos”, bajo la presidencia de Manuel Villaronga, capellán de honor de la catedral de Barcelona, así como una comisión auxiliar dirigida por Mariana Garriga de Lluch.

El Gobierno informó que el centro hospitalario habría de instalarse en Málaga. Y hasta esta ciudad marcharon doce religiosas de la orden de la caridad de Nuestra Señora del Carmen, procedentes de la localidad catalana de Vich. Estas hermanas que realizaron un trabajo extraordinario estaban dirigidas por la madre Teresa Prat y siendo los directores espirituales Mariano Aguilar Casasa y Francisco de Asís Rexach.

Trasladado todo el equipo a Málaga, su director, el propio José de Esteva Vidal, recibió una comunicación del Gobierno para que se instalara en San Roque, “en el Hospital de Barracones, extramuros de la misma”.

Conducido a las instalaciones del cuartel de Barracones quedó constituido con 200 camas de hierro, 200 mantas, 80 quintales de hila, vendas, compresas y ropa blanca. El Ayuntamiento adaptó las instalaciones, llevando a cabo la obra de enlozado de las habitaciones que no lo estaban. Al poco se procuraron 100 camas de la misma clase, 600 camisas, 150 gorros, 100 toallas, 200 servilletas y 100 mantas, que llegaron por conducto del vocal de la Junta barcelonesa, Esteba Boy, quien también facilitó una lápida de mármol blanco con la inscripción “Hospital Provincial de Barcelona para los heridos en África.1859”.

Para su colocación en el edificio, se organizó un acto del que levantó testimonio el escribano público Antonio Tarragó Burgos. Así, se señalaba los lazos que unían a barceloneses y sanroqueños “a fin de fijar en él un testimonio que perpetúe los sentimientos humanitarios y caritativos de sus buenos habitantes y los de su Provincia, que hermanándose con la simpatía de los de San Roque, la unidad, patriotismo y filantropía de ambos pueblos. Esta lápida es un testigo que demostrará a la posteridad, que los españoles constituyen una sola familia, dedicada al bien de su patria y que al valor con que la naturaleza les ha dotado, reúnen los sentimientos más dulces del amor humano”.

El acto quedó solemnizado desde el amanecer del día 14 de febrero de 1860 con el sonido de las campanas de la parroquia Santa María la Coronada. A las nueve, el Obispo de Gibraltar Juan Bautista Scadella impartió el oficio religioso, asistiendo al mismo José Aizpur, Comandante Graduado y Teniente Coronel por delegación especial de José Serrano Bedoya, Comandante General del Campo de Gibraltar; la Corporación Municipal con su Alcalde a la cabeza, Andrés Vázquez Gutiérrez; Manuel Sandoval, Juez de Primera Instancia; Cristóbal Linares Bornar, Comandante Militar del Cantón; Francisco María Montero, Auditor Honorario de Marina y Juez de Paz; José María Pardillo, Promotor Fiscal; Abogados, Escribanos y Procuradores del Juzgado; los Administradores de Rentas y Correos, Basilio Abad y José Jiménez, con sus respectivas dependencias, así como los Jefes y miembros de los Cuerpos de Carabineros, Guardia Civil y Estación Telegráfica. A estos representantes de la vida social sanroqueña se unieron numerosos vecinos.

Tomó la palabra el Director José de Esteva y el Inspector Delegado de la Junta Barcelonesa, Miguel Puig. Concluido el acto en la iglesia, todos los asistentes se dirigieron al hospital, donde se había dispuesto un pequeño

altar, siendo bendecida la lápida por el Obispo. Ubicada sobre el arco frente a la puerta principal, la lápida tenía esculpidos los escudos de Barcelona y San Roque. Una banda de música compuesta de jóvenes sanroqueños amenizó el acontecimiento.

Las puertas del hospital fueron abiertas a todos los vecinos y los heridos y enfermos que pudieron concurrir fueron obsequiados con una comida especial, servida por las religiosas enfermeras.

A finales de ese mes, los representantes de la Junta Barcelonesa en San Roque dirigieron una carta al Ayuntamiento para entregar el testimonio escrito de los actos que tuvieron lugar con motivo de la inauguración del hospital. José Esteva y Miguel Puig entregaron el acta al Alcalde, quien afirmó que, sería colocada en el Archivo de la ciudad, al igual que, “lo estaban las gracias y privilegios que le concedieron los Reyes Católicos de tiempos remotos por su Muy Noble y Muy Leal proceder”.

Cuando cesó el compromiso de la Junta Barcelonesa para el sostenimiento del hospital, Esteva lo comunicó al Ayuntamiento, que en la sesión celebrada el 30 de mayo de 1860, dejó patente el agradecimiento a quien había dirigido el centro: “los buenos servicios, manejo y comportamiento del Sr. Esteva Vidal ha prestado durante su permanencia en esta población, tanto particular como de Director del Hospital de Barcelona, cuyo cargo, tan dignamente ha ejercido (...) Desde el momento en que se presentó en esta ciudad y constituyó el referido establecimiento, se hizo notable por la eficacia, actividad, celo, interés e integridad con que se comportaba en ejercer cuantos actos y trabajos pertenecían al local de su dirección, ocupándose personalmente en la asistencia, auxilio y bienestar de los enfermos y heridos, prestando por sí mismo los mayores actos de filantropía y hermandad”.

La Junta de Barcelona entregó al municipio doce camas provenientes del citado hospital. Material que se vio incrementado con una docena de colchones de lana, catres de hierro, mantas, colchas y cabezales. Así como 48 sábanas, 24 fundas de almohada, 30 platos, una sopera, seis sillas, un lavamanos, 9 vasos, 4 lamparillas, un paquete de hilas de 18 onzas, 24 gorros, un banco largo, una alcuza, una escupidera. Todo ello fue recepcionado por el Regidor Antonio Tubino con destino al Hospital de Caridad.

Junto a Esteva dejó un grato recuerdo el médico Bernardo Castells Brunet, que también obtuvo el reconocimiento del pueblo sanroqueño.

El 30 de mayo de 1860 quedó también cerrado el hospital que ocupaba el Pósito Público.

Aprovechando esta circunstancia, en el mes de agosto, el segundo Teniente de Alcalde, residente en el punto de La Línea, manifestó la necesidad de establecer en el mismo, un hospital destinado a los pobres, pidiendo que se le remitiesen algunas camas. El Ayuntamiento encargó al regidor síndico para que pasara a dicho barrio para la búsqueda de un local, y que una vez que se hallase sitio, se enviarán seis camas.

La Guerra de África dejaba su huella en la ciudad. También desde el dolor por la pérdida de uno de sus hijos. El soldado del Regimiento Fijo de Ceuta nº 24, Juan Cano Fructuoso falleció en el Hospital de Sevilla como consecuencia de las heridas sufridas en combate.

Para finalizar este recuerdo al Hospital de Sangre de San Roque, destacar que en los anales de la Orden Carmelita quedaron como diez religiosas de la Orden Carmelita, procedentes de la localidad barcelonesa de Vic, que llegaron a Andalucía el 27 de diciembre de 1859. En San Roque se hicieron cargo del hospital destinado a los heridos y enfermos de la Guerra de África. Finalizada la contienda, el Obispo de Cádiz, Juan José Arboli, solicitó del de Vic, que permanecieran en Cádiz, al objeto de trabajar en el Hospital de Mujeres. Desde el 17 de junio de 1860, las Carmelitas están en Cádiz.

Del mismo modo, En marzo de 1927, el periodista y escritor José Domingo de Mena, luego cronista oficial de la ciudad, remitió un escrito al Ayuntamiento de San Roque, para que se recogiese la referida lápida que tras las obras de ampliación del cuartel –ya se denominaba Diego Salinas– había sido retirada y depositada en una de las dependencias del mismo. Domingo de Mena, que dirigía un incipiente museo municipal, consideraba que la placa ofrecía, “un indiscutible valor histórico por lo que podría en su día encontrar definitiva colocación en el Museo Arqueológico e Iconográfico de Carteia, Gibraltar y San Roque”. No hay constancia de la recogida de la pieza, ignorándose su paradero

### El San Roque de la Guerra de África

El 1 de enero de 1859 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento para cubrir el bienio hasta el 31 de diciembre de 1862. Estaba presidido el Consistorio por Andrés Vázquez Gutiérrez, siendo elegido como Primer y Segundo Teniente de alcalde, Antonio Cruz Blanco y Lutgardo López Muñoz respectivamente. Tenían los nuevos Regidores ante sí el importante reto de administrar un municipio falto de ingresos, en aquel año crucial, donde viviría muy directamente la guerra con Marruecos.

El arcipreste de la ciudad Manuel Villalba Galindo –un cura con mucha personalidad que permaneció en su puesto de San Roque durante más de cincuenta años- denunció en sendos escritos dirigidos al Consistorio, el estado ruinoso de la torre de la Parroquia Santa María la Coronada, y pidió que se dotase a la cárcel de un capellán, que habría de ser costeadado por los pueblos pertenecientes al partido judicial de San Roque. En este sentido, una comisión municipal presidida por el Alcalde, a la que acompañaba el sacerdote Andrés Noguera visitó la capilla de la prisión, que dado su mal estado fue trasladada a la parte baja del inmueble.

El Consistorio mostró su disposición a arreglar la capilla, así como a efectuar la construcción de un gran muro de contención en la cercana zona de Los Cañones, para lo que proyectó disponer de 2.000 fanegas de trigo del Pósito o panera pública. De esta misma institución pública, se concedió a Manuel de Mena Vázquez catorce fanegas de trigo para el empanado de las tierras que tenía preparadas.

La obra de Los Cañones era una prioridad municipal, pues las viviendas allí existentes estaban amenazadas de ruina al estar próximas a terreno gredoso. En el invierno de 1856 las fuertes lluvias provocaron el derrumbe de quince casas. Desde 1851 se venían realizando obras de mejora, que contaban con la colaboración de los mayores contribuyentes de la hacienda municipal. Estos contribuyentes eran, en 1859, los vecinos Andrés Cano Barea, Juan de Sola Torres, Francisco Rendón Ordóñez y Vicente Monrobal.

Preocupaba también a los munícipes sanroqueños las obras de reparación que habrían de llevarse a efecto en el Hospital de Caridad, donde los médicos no percibían sus honorarios y tampoco se facilitaban los socorros establecidos a los más necesitados. A ello se unía la situación de la capilla, que impedía la celebración de los oficios religiosos.

De otro lado, la amenaza del cólera morbo, que ya se dejaba notar en otras poblaciones, obligó a mantener una reunión con los mayores contribuyentes para tomar medidas. La primera de ella fue un recargo en las contribuciones

En abril, el Ayuntamiento de Algeciras informó de las condiciones para la reparación de la barca de reserva del río Palmones, cuyo remate alcanzaba los 3.000 reales, de los que San Roque debía aportar la parte correspondiente. En relación al otro paso fluvial, el río Guadarranque, que el Ayuntamiento sanroqueño compartía con el vecino de Los Barrios, el Comandante General del Campo de Gibraltar solicitó que se le entregase la barca que se hallaba varada y que estaba inutilizada. San Roque no dudó en autorizar su donación.



En ese mismo mes se dio cuenta del deficiente estado de la calzada de la calle Málaga, debido principalmente a los efectos de la lluvia y del tránsito de carros y carretas. De manera explícita se señaló a las carretas propiedad de Bartolomé Parrado, y como primera medida se prohibió el tránsito de carruajes, mientras que el perito de albañilería Bernardo Fernández se encargó de inspeccionar los daños y determinar el arreglo necesario. Junto a este expediente se aprobó el de reparación del Puente Colmena.

Ante el conflicto con Marruecos, la Corporación estableció en cada cuartel de los cuatro en que estaba dividida la ciudad, el nombramiento de un Alcalde de Barrio. A tal efecto fueron elegidos Andrés Capacete, Cristóbal Nieto, Francisco García Román y Juan Díaz González

Los Regidores se mostraron previsores y establecieron el presupuesto para 1860: 213.931 reales de vellón suponían los gastos, mientras que los ingresos sólo alcanzaban los 71.000. El desproporcionado déficit, estrechaba el margen de actuación a la hora de llevar a efecto los proyectos de los que el municipio estaba necesitado. Así, se consideró que era especialmente gravoso el pago del alquiler del local donde se había instalado la oficina de Telégrafos. Y nuevamente se recurrió a los vecinos de mayor contribución. En esta ocasión, la idea era la de establecer nuevos arbitrios para cubrir el déficit, si bien se determinó las subidas en las contribuciones territorial, industrial y de consumó.

Y entramos en el año 1860, que nos ocupa la conmemoración objeto de esta intervención.

En 1860 la población del término municipal ascendía a 11.174 habitantes, de los que 5.086 eran hombres y 5.392 mujeres. Para conocer mejor la actividad habría que referirse al padrón de tres años antes, 1857. Así se sabe que en ese año San Roque, que comprendía también el barrio de La Línea, contaba con 1.582 casas (409 de un piso, 1.154 de dos, 18 de tres, y una de cuatro). Con tejas había 1.482 y cubiertas de zarzo 100. La población entonces era algo más elevada, 11.435 habitantes.

Aparte de esta circunstancia, creo que los datos que a continuación ofrezco, podrían variar muy poco hacia 1860. Contaba San Roque con cuatro escuelas públicas para niños con un total de 289 alumnos, y una para niñas con 115 colegialas.

Es muy interesante la actividad profesional de los sanroqueños. Propietarios que habitaban sus tierras y las cultivaban, bien por sí mismos o por medio de administradores, eran 173; los colonos y cortijeros, 422, y los jornaleros, 6.700. Más de la mitad de la población sanroqueña vivía del campo, pues la industria era prácticamente inexistente

El año 1860 se iniciaba con el firme propósito municipal de construir un malecón en el surgidero de Puente Mayorga, al objeto de facilitar el embarque y desembarque de las tropas combatientes en la guerra. Como siempre que se proyectaba una obra de envergadura, se solicitaba la colaboración de los vecinos de mayor poder económico, elevando dicho número al triple.

Se iniciaron los expedientes también para la reposición completa del empedrado de las calles Dragón y Málaga, y de la plaza de las Verduras.

Por otro lado, la noticia de la sublevación del general carlista Ortega, motivó el claro rechazo del Ayuntamiento sanroqueño, que en su sesión del 7 abril, manifestó su respaldo a Isabel II “y a las instituciones liberales”.

La guerra no impidió que el municipio contara con su feria, como el año anterior, tuvo lugar en julio, los días 15, 16 y 17. La Comisión de Festejos estableció que las casillas se situaran en la parte izquierda de la calle principal de la Alameda, y en la derecha, los cafés, teniendo en cuenta el orden de antigüedad de ferias anteriores. La vía central quedaría para “las confiterías, puestos de turrón, avellanas y demás”. Las buñolerías en el sitio de costumbre: frente al cuartel de Barracones.

El Alcalde fue autorizado para cursar las invitaciones a los Gobernadores Militares de la Comarca y de Gibraltar para que asistiesen a los festejos taurinos.

Los vecinos de barrio de La Línea se mostraron especialmente reivindicativos para obtener mejoras. Solicitaron la construcción de un cementerio y la Junta de Instrucción Primaria de la Provincia pidió que se atendiera la solicitud vecinal para el establecimiento de una escuela de niñas. Ya el año anterior, cien vecinos del mismo punto, habían solicitado la dotación de un médico.

En ese año, la Corporación mostró su apoyo a los arrieros del municipio en contra de la protesta de los labradores hacendados Manuel de Sola, Manuel Villalba y Juan del Río sobre los encargos de transportes en caballerías motivados por la guerra en África. El Ayuntamiento calificó de injustificada la queja, y recordó que desde el último día de agosto del año anterior a septiembre de 1860, entre los tres tenían inscritas 48 caballerías por 78 de la clase arriera.

De la misma manera, se ordenó al propietario Juan de Sola y Torres que sus sirvientes no diesen de beber a los caballos en la fuente del Chorro, una de las que se surtía la población, lo que había causado de gran indignación entre los vecinos.

También en Guadiaro los braceros habían recurrido al Ayuntamiento respecto del uso de los pastos de la Isla de don Carlos en el río

Hozgarganta, y que eran destinados a descansaderos de ganado de los labradores de la zona. La protesta se basaba en el uso exclusivo que hacía “el hacendado forastero” Juan del Río Pérez, uno de los tres que se habían enfrentado a los arrieros. El Ayuntamiento actuó con diligencia y le mandó desalojar el ganado.

### Pérdida de la Sierra del Arca y libro de Montero

Pero junto a la conmemoración del Hospital de Sangre de la Guerra de África, otros dos recuerdos históricos se dan cita este año, y no pueden pasar desapercibidos. Uno de ellos muy negativo para el municipio: la venta de la Sierra del Arca.

Una de las grandes batallas del municipio fue la de oponerse a la decisión gubernamental de enajenar tierras del común. La anunciada subasta de la Sierra del Arca causó un gran malestar entre todos los sanroqueños. El Estado estaba subastando los bienes de propios para la obtención de fondos, pero el Ayuntamiento defendió que esta sierra junto con la Carbonera y los terrenos de las Gamas y Canutos del Guerrero eran las únicas que quedaban del común aprovechamiento y ejidos públicos, pues el resto se habían repartidos en suertes como premios patrióticos a combatientes en las pasadas guerras. Finalmente, la sierra fue adjudicada en 1860 al vecino de San Roque José Infante en la cantidad de 145.300 reales.

El procedimiento fue largo, y en 1863, se interpuso recurso ante el Consejo de Estado para que se declarase inexistentes las ventas de ambas sierras y de la dehesa de las Gamas, que se recuperaría un año más tarde. Sin embargo el Arca, lugar habitado por un buen número de vecinos pasó a manos privadas.

Y la otra de las conmemoraciones, de las que también quedará constancia en este pleno del Día de la Ciudad, es la referida a la edición de una obra de quien siempre se consideró sanroqueño, pese a su nacimiento en Jimena.

Francisco María Montero, conocido en San Roque como “Historiador Montero”, alcanzó gran relieve en la comarca en la segunda mitad del siglo XIX. No sólo ejerció la investigación histórica con su libro “Historia de Gibraltar y de su Campo”, editado en Cádiz en 1860, y cuyo beneficio de venta dedicó a las viudas y huérfanos del Campo de Gibraltar, víctimas de la epidemia de cólera de 1855, sino que practicó el periodismo y la poesía. Asiduo corresponsal del “Gibraltar Guardian”, publicó en sus páginas una oda titulada “A las ruinas de Carteia”. Todo ello, añadido a su

condición de abogado y su ejercicio político en las filas del Partido Conservador, por el que llegó a ser diputado en Cortes en 1851. Su relieve en la vida social de San Roque quedó refrendado cuando el Ayuntamiento acordó rotular con su nombre una calle de la ciudad.

Finalizo agradeciendo la iniciativa municipal de dar cabida y resaltar en este pleno, estas conmemoraciones sanroqueñas. San Roque tiene una corta vida, pero una extensa historia y merece la pena recordarla. En esa línea se inscribe también la edición de la revista “Lacy”. Muchas gracias. Y feliz Día de San Roque.”

El Sr. Secretario General cede la palabra a la Sra. Doña María Mercedes Gavira Lobato, en representación de los galardonados.

A continuación interviene la Sra. Gavira Lobato:

“Ilustrísimo Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Concejales, Autoridades, Señores, Señoras, amigos todos.

Me ha correspondido el honor de agradecer en nombre de todos los galardonados este reconocimiento públicamente recibido. Todos ellos personas que sin pretenderlo han sido por méritos propios “profetas en su tierra”, convirtiendo su lucha diaria por seguir adelante en campos tan diversos como la familia, el barrio, el trabajo, los medios técnicos, la defensa o la fe en ejemplos a seguir,

Gracias en su nombre.

A lo largo de estos días, y en estos momentos con mayor ímpetu, un continuo peregrinar de sentimientos, imágenes, emociones y vivencias (recuerdos todos) fluyen en mi interior en un ir y venir bulliciosos y desordenado intentando comprender el alcance del reconocimiento otorgado.

Aunque ha correspondido a mi persona el recogerlo, son muchos los sanroqueños y sanroqueñas a los que pertenece, integrantes todos de una historia de 400 años. Historia que comienza a forjarse antes de que los pobladores de Gibraltar fuesen acogidos en adopción por su campo, antes de que los voluntariamente exiliados se convirtieran en los fundadores de la Muy Noble y Leal Ciudad de San Roque. Historia sencilla de fe y devoción transmitida de padres a hijos que ha ido tejiendo el ser de un pueblo que no sabe reconocerse sin su mayor legado, esas imágenes que constituyen su “pedacito de cielo en la tierra”, su apoyo cuando todo lo demás falla.

Las plegarias y oraciones que hombres y mujeres, de la infancia a la vejez, del pasado al presente, arrancan de lo más profundo de la fe o de su

desesperación, de su agradecimiento y por qué no, también, de su alegría, conforman el más valioso de los enseres que una Hermandad puede poseer. 400 años de veneración, de devoción, de seguimiento, no tienen precio y eso es lo que hoy se premia aquí.

Este galardón que hoy recibo es de todos ellos, sanroqueños y sanroqueñas, la gran mayoría anónimos, que en algún momento de su vida, en soledad, se han acercado a nuestra Virgen o nuestro Cristo y que con una lágrima, una sonrisa, una mirada o una oración buscaban lo que nadie más podía darles. Gracias a ellos por su devoción, por su incondicional complicidad, por 400 años de una fe sencilla y noble.

Sea para todos ellos esta mención de honor.”

El Sr. Alcalde, para finalizar el acto, anuncia que a continuación se procederá a escuchar el Himno de Andalucía.

Finalizado el Himno, el Sr. Alcalde levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 25 de mayo de 2010.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario General